



## PROGRAMA SOMOS DEPORTE 3 – 18 DE CASTILLA – LA MANCHA CAMPAMENTO DEPORTIVO EN EL MEDIO NATURAL CURSO ESCOLAR 2021/22

En aplicación de la Orden 127/2021, de 17 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula y convoca el Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha para el curso escolar 2021/2022, se oferta la actividad CAMPAMENTO DEPORTIVO EN EL MEDIO NATURAL de acuerdo con las siguientes normas:

#### PRIMERA.- PARTICIPACIÓN Y DEST<u>INATARIOS</u>

Podrán participar en la actividad **CAMPAMENTO DEPORTIVO EN EL MEDIO NATURAL** todos los CRAs y centros incompletos de la provincia de Toledo que imparten enseñanza de educación primaria.

Los destinatarios serán el alumnado de 6º de Educación Primaria ampliable al alumnado de 5º y 4º de Primaria siempre y cuando este alumnado forme parte del mismo grupo clase.

#### SEGUNDA.- ACTIVIDAD

Una de las líneas de intervención del Programa "Somos Deporte 3-18" es la Promoción Deportiva, que incluye aquellas actividades de carácter puntual, cuyo objetivo es el conocimiento y difusión de determinadas actividades y modalidades deportivas entre la población escolar que tengan un relevancia cultural y social.

En esta línea se enmarca la actividad **CAMPAMENTO DEPORTIVO EN EL MEDIO NATURAL** que tiene como finalidad aproximar a los escolares a prácticas deportivas en un entorno natural.

El **CAMPAMENTO DEPORTIVO EN EL MEDIO NATURAL** es una mezcla de actividad deportiva y de convivencia que se desarrolla en un entorno natural.

Se presenta como una actividad que posibilita el acercamiento al medio natural, convirtiendo a éste último como espacio de aprendizaje de especial interés.

#### TERCERA.- ACTIVIDAD

#### A. INSTALACIÓN

El CAMPAMENTO DEPORTIVO EN EL MEDIO NATURAL se desarrollará en el Campamento El Piélago, Navamorcuende (Toledo). Situado en plena Sierra de San





Vicente de Toledo a 1.150 mts de Altura, en un bosque de robles y castaños, llenos de belleza, tranquilidad y aventura.

El campamento está dotado de todo lo necesario para las estancias de los grupos (cabañas de madera) y el desarrollo de las diferentes actividades deportivas.

Para más información: <a href="http://www.campamentoelpielago.com/">http://www.campamentoelpielago.com/</a>

#### B. DESARROLO

El campamento tendrá una duración de dos días de duración.

#### C. FECHAS

1<sup>er</sup> Campamento: 7 y 8 de junio. 2º Campamento: 8 y 9 de junio.

#### D. HORARIO

Los dos campamentos comenzarán a las 10:00 horas del primer día y finalizarán a las 12:00 horas del segundo día.

#### C. ORGANIZACIÓN

- Director y Monitores de Actividades Juveniles titulados en una ratio de 1 a 10 alumn@s.
- 1 profesor por cada 25 alumnos.
- Si el grupo fuera numeroso y la actividad lo requiriera se dividirán en sub-grupos menores para el desarrollo de alguna de las actividades.
- Al final de la actividad se entregará a cada participante un diploma de asistencia con foto del grupo.

#### D. ALIMENTACIÓN

Para aquellos participantes con necesidades específicas en su dieta, se dispondrá de menús personalizados y adaptados que subsanan estas u otras intolerancias: trastornos alimentarios, alergias a determinados alimentos, celiaquía, etc.

#### **E. MEDIDAS COVID**

- Todas las medidas Covid se adaptarán a las normativas vigentes en día de la celebración de la actividad.
- Se exigirá declaración responsable de los padres sobre la situación epidemiológica del participante.





- Se llevará un registro diario de la temperatura de todos los asistentes en la instalación, monitores participantes, personal de la instalación, etc.
- Será obligatoria permanentemente la mascarilla salvo en los momentos que así lo permita la normativa vigente.
- Habrá dispensadores de gel hidroalcohólico a la entrada del comedor.

#### E. PROGRAMACIÓN

	DIA 1	DIA 2
8.15-8.30		LEVANTARSE
8.30-9.00		ASEO
9.00-9.30		DESAYUNO
9.30-10.00		NOS LAVAMOS LOS DIENTES
		HACEMOS LA CAMA RECOGEMOS LA CABAÑA
10.00	LLEGADA A LA INSTALACION	
	JUEGOS PRESENTACIÓN Y ADAPTACION	JUEGOS PREDEPORTIVOS
	NORMAS DE LA INSTALACIÓN	
11.45-13.30	RUTA DE SENDERISMO	ENTREGA DE DIPLOMAS Y
11.45-13.30	CASTILLO VIRIATO	REGRESO A CASA
13.30-14.00	PEQUEÑO ASEO Y CANCIONES	
14.00-15.00	COMIDA	
15.00-16.00	NOS LAVAMOS LOS DIENTES	
	DESCANSO CONTROLADO	
16.00-17.30	MULTIAVENTURA	
17.45-18.00	PEQUEÑO ASEO	
18.00-18.30	MERIENDA	
18.30-20.30	CARRERA DE ORIENTACIÓN	
20.30-21.00	TIEMPO LIBRE CONTROLADO Y	
	CANCIONES	
21.00-21.45	CENA	
21.45-22.00	NOS LAVAMOS LOS DIENTES	
	PREPARACIÓN VELADA	
22.00-23.30	VELADA TRIVIAL DEPORTIVA	
23.30-24.00	HORA DE ACOSTARSE	

#### F. COSTE DE LA ACTIVIDAD

Gratuita.

#### **CUARTA.- DESPLAZAMIENTOS**

Para el **desplazamiento** de los participantes, desde los centros educativos al lugar donde se realizará la actividad, se utilizarán vehículos adecuados al número de alumnos/as que





se desplacen, y que **este curso escolar** serán **contratados por el Servicio de Deportes** de la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Toledo.

#### **QUINTA.- INSCRIPCIONES**

Los centros educativos interesados deberán:

- 1. Cumplimentar íntegramente la **solicitud de inscripción** mediante la presentación del **formulario anexo** de esta circular. Si la solicitud de inscripción no está cumplimentada correctamente con todos los datos solicitados, no se tendrá en cuenta.
- 2. También es necesario indicar con exactitud el número de alumn@s que realizará la actividad y para ello se deberá enviar el **listado de participantes que previamente** deberán estar **autorizados** para participar en el Programa Somos Deporte 3-18 por los padres, madres o tutores, a través de la plataforma educativa EducamosCLM (https://educamosclm.castillalamancha.es/).

Ambos documentos deberán ser enviados conjuntamente hasta el día 4 de marzo a la siguiente dirección deportes.edu.to@jccm.es.

IMPORTANTE: El listado de participantes, tiene que incluir todos los datos solicitados: nombre, apellidos, fecha de nacimiento, DNI y NIE (número de identificación escolar) o solamente NIE para aquellos alumnos/as que no tengan DNI.

Si en el **listado de participantes** enviado, hay algún alumn@ no autorizado en el Programa Somos Deporte 3-18 por los padres, madres o tutores, a través de la plataforma educativa EducamosCLM, quedará excluido de la actividad. Para comprobar este trámite el centro, antes de enviar la **solicitud de inscripción y** el **listado de participantes**, deberá solicitar el justificante de autorización a los padres, madres o tutores.

#### SEXTA.- ASIGNACIÓN DEL PROGRAMA

Se asignará un campamento (dos días) por centro educativo. En caso de existir un número de solicitudes de participación superior a las posibilidades de organización existentes en esta actividad, se asignará la actividad por riguroso orden de entrada de la solicitud de inscripción en el registro del correo deportes.edu.to@jccm.es.

Los responsables del campamento se pondrán en contacto con los responsables de los centros seleccionados para para informar de todo lo necesario para llevar a cabo la actividad con rigurosidad y seguridad.







#### **SÉPTIMA.-** SEGURO DE ACCIDENTES

Todos los participantes inscritos en la actividad del *Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha*, en caso de accidente deportivo deberán seguir los siguientes pasos:

### ATENCIÓN DE URGENCIA A TRAVÉS DEL SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA (SESCAM)

Para los accidentes ocurridos en Castilla-La Mancha, el SESCAM prestará la primera atención al accidentado en los Centros del Sistema Público de Salud. Entendiendo por

ésta la correspondiente a la evaluación y tratamiento iniciales, incluyendo, en los casos en que sea preciso, el traslado al centro sanitario del SESCAM.

El plazo máximo para la solicitud de cualquier atención será de 48 horas desde el momento que se produjo el accidente o lesión, siendo imprescindible la presentación de la Tarjeta Sanitaria del accidentado, así como del impreso de PRIMERA ASISTENCIA (que se puede descargar de la web <a href="http://deportesclm.educa.jccm.es/seguro.php">http://deportesclm.educa.jccm.es/seguro.php</a>).

El SESCAM comprobará posteriormente que se cumplen los requisitos para la prestación. Si no se presenta el impreso de PRIMERA ASISTENCIA o se comprueba que no se cumplen los requisitos para la prestación, el SESCAM podrá facturar al usuario el coste de la atención sanitaria prestada.

Una vez concluida esta primera atención y en el caso de que el paciente necesitase un posterior tratamiento o asistencia sanitaria, entrará en vigor la cobertura prestada por la compañía ASISA. Para ello, será necesario conservar el **informe** de la atención de urgencia hospitalaria o del centro de salud **realizado por el médico del SESCAM** para su posterior presentación a la compañía aseguradora, en caso de requerir una segunda asistencia.

#### SEGUNDA ATENCIÓN A TRAVÉS DE LA RED DE CENTROS CONCERTADOS DE ASISA

Para ello, antes de acudir a un centro concertado será necesario:

a) Cumplimentar el correspondiente Talón de Asistencia (talón digital) y el Parte de Accidente Deportivo por parte del asegurado o alguien en su nombre, y dirigirse a la Delegación de ASISA correspondiente.

Los Talones y Partes de Accidente Deportivo serán facilitados por la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Toledo. de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes a los participantes. El Parte de Accidente Deportivo se puede descargar de la web <a href="http://deportesclm.educa.jccm.es/seguro.php">http://deportesclm.educa.jccm.es/seguro.php</a>







b) Presentar el **informe** de la atención de urgencia hospitalaria o del centro de salud **realizado por el médico del SESCAM.** 

Si se requiere continuidad de la atención, visitas sucesivas, pruebas complementarias (Resonancia Magnética, TAC,...) rehabilitación o cualquier otra prestación, el participante deberá solicitar autorización a ASISA con antelación suficiente.

Dicha autorización se podrá obtener mediante las siguientes vías:

• POR **CORREO ELECTRÓNICO**: Con el fin de evitar el desplazamiento a nuestras oficinas, para autorizaciones o visado de pruebas, o evitar esperas al teléfono, existen diferentes direcciones de correo electrónico donde la gestión se realizará ágil y cómodamente:

Delegación Provincial de Toledo: dtoledo@asisa.es

• POR **TELÉFONO / FAX**: Con el fin de evitar el desplazamiento a nuestras oficinas, para autorizaciones o visado de pruebas, existe un servicio telefónico y de fax:

TOLEDO: Tel. 91 991 19 99 - Fax: 925 22 71 23

Subdelegación TALAVERA DE LA REINA: Tel. 91 991 19 99 - Fax: 925 80 41 82

DE FORMA PRESENCIAL EN LAS DELEGACIONES DE ASISA.

Delegación Provincial de Toledo. Avda. De América, 1 local 2 – 45004 Subdelegación Talavera de la Reina. Joaquina Santander, 16 – bajo – 45600

#### OCTAVA.- PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN

Todas las imágenes relativas a la realización de la actividad serán enviadas al Servicio de Deportes de la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Toledo a la siguiente dirección: <a href="mailto:deportes.edu.to@jccm.es">deportes.edu.to@jccm.es</a>, para que sean publicadas en la página web <a href="http://deportes.castillalamancha.es/">http://deportes.castillalamancha.es/</a>, para que, de esta manera, sea un medio activo de publicidad y difusión.

#### NOVENA.- ACEPTACIÓN DE PUBLICACIÓN DE IMÁGENES

Los participantes en las diferentes actividades del *Programa Somos Deporte 3 -18 de Castilla-La Mancha* aceptan la publicación de las imágenes obtenidas durante la ejecución de las actividades del mismo en las que puedan aparecer, de acuerdo al artículo 9.8 de la Orden 127/2021, de 17 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula y convoca el Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha para el curso escolar 2021/2022.







Cualquier publicidad generada por el centro referente a esta actividad deberá figurar con los logos del Programa "Somos Deporte 3-18" y JCCM. En caso contrario el centro será excluido de la actividad.

La inscripción y participación en cualquiera de las modalidades convocadas supone la aceptación de la presente normativa o la que se desarrolla más ampliamente en la Orden 127/2021 y Normas Generales que regulan el *Programa Somos Deporte 3 – 18 de Castilla – La Mancha 2021/2022*.

Para cualquier consulta o aclaración pueden dirigirse al Servicio de Deportes de la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Toledo a través de cualquiera de los siguientes números de teléfono: 925267939 / 925247392 / 925267775.

O por correo electrónico a las siguientes direcciones: deportes.edu.to@jccm.es.

Toledo, a 14 de febrero de 2022

**EL JEFE DE SERVICIO DE JUVENTUD Y DEPORTES** 

Castilla-La Mancha
Consejería de Educación,
Consejería de Consejería de Consejería de Educación,
Consejería de Consejería d

Cultura y Deportes



NOMBRE DIRECCIÓN

# Somos deporte



#### SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN CAMPAMENTO DEPORTIVO EN EL MEDIO NATURAL CURSO ESCOLAR 2021-22

**DATOS DEL CENTRO EDUCATIVO** 

LOCALIDAD			
DIRECTOR/A			
TELÉFONO			
RESPONSABLE			
TELÉFONO MÓVIL			
CORREO ELECTRÓNICO	Also Also		
DAT	OS DEL ALUMNADO DE	LA ACTIVIDAD	
ALUMNOS	ALUMNAS	TOTAL	
		, ade	de 2022
Fdo.:	Fecha Límit	te de inscripción: 4 de m	arzo de 2022
REMITIR LA SC	DLICITUD POR EMAIL A L	A SIGUIENTE DIRECCIÓN	

deportes.edu.to@jccm.es